

DECRETO Nº __315 /

LAJA, Enero 31 de 2012

VISTOS:

1.-Orden de Pedido Nº 3 de fecha 10-01-2012, del Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones.

2.-Sesión de Concejo Nº 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo Nº 186

3.-D.A. Nº 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012

4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012

5.-D.A. N° 223 de fecha 20-01-2012, que aprueba Bases Administrativas

6.-Licitación N° 3734-11-L112 de fecha 21-01-2012

7.-Informe del Encargado de Adquisiciones de fecha 30-01-2012, con resolución del Sr. Alcalde.

8.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005

9.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios

10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar Convenio de Suministro de Arriendo de dispensadores de agua y botellones de agua purificada, periodo Febrero del 2012 al 31-12-2013.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-11-L112 de fecha 21-1-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO UNITARIO
SODAVYM LTDA.	- Arriendo dispensador mensual - Botellón de agua 20 Lts	\$ 6.990 \$ 2.790
RUT: 77.318.760-6		

2.-PROCÉDASE: a notificar al proveedor adjudicado a través del Portal www.MercadoPúblico.cl, generando la(s) respectiva(s) Orden(es) de Compra(s) y a suscripción del contrato simple entre las partes.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a las cuentas 22.09.999 Sp1 y 22.01.001, del presupuesto vigente año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

VLADIMIR FICA TOLEDO A L C A L D E

VFT/KSM/spa DISTRIBUCION:/

Unidad de Adquisiciones, Depto. Administración y Finanzas, Control Interno, Archivo SSMM